

MUJER Y UNIVERSIDAD

María Rosario Valpuesta Fernández¹
Universidad Pablo de Olavide
Sevilla (España)

RESUMEN

No cabe duda de que uno de los logros más importantes de la mujer en el siglo XX ha sido el abandono del exclusivo ámbito privado en el que se hallaba inmersa para incorporarse al sector de lo público. Esta incorporación al mundo de lo público se refleja asimismo en el acceso de la mujer a la Universidad, cuya presencia se va haciendo cada vez más fuerte, de manera que le permite su participación activa en la llamada economía del conocimiento, ámbito del que hasta entonces estaba excluida. Pero esta transformación que se ha operado en la sociedad no resuelve todos los problemas; si bien el discurso de género se ha introducido en todos los sectores, lo cierto es que existen importantes quiebras que ponen de manifiesto la necesidad de acometer una profunda reforma que transforme el concepto social de género desde sus bases más primarias. Teniendo en cuenta que en la sociedad del conocimiento actual, el principal factor de progreso, tanto personal como social, es la formación que adquiere el individuo, cobra una importancia fundamental la presencia de la mujer en la Universidad. Y actualmente es la Universidad pública la que permite en mayor medida igualar a hombres y mujeres en su trabajo y esfuerzo, proporcionando una igualdad de oportunidades desde un foro de progreso, creador de pensamiento, que abogue por un compromiso social en defensa de la igualdad y de los demás valores democráticos.

¹ Catedrática de Derecho Civil, Rectora-Presidenta de la Comisión Gestora, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (España)

ABSTRACT

There is no doubt that one of the most important outcomes of women in the 20th century has been the renunciation of the sole private ambit in which the vast majority were to raise themselves to the public sphere. This incorporation to the public sphere is reflected likewise in the access of women to University, whose presence was getting stronger, so that they were allowed to participate actively in the so called economy of knowledge, an ambit in which they had been excluded until this moment. But this change in the society does not resolve all the problems; even though the discourse about gender has been introduced in every section, the truth is that important fissures which make clear that a need for a deep reform which would transform the social concept of gender from its most primary bases exists. Taking into account that in the present society of knowledge the main element of personal as well as social progress is the training acquired by the individual, it is extremely important the presence of women in the University. Moreover, nowadays, it is the public University which allows to make equal to men and women in their works and efforts in a great extend, providing an equality in opportunities from a bar of progress, creating thought which plead for a social commitment in defence of equality and the other democratic values.

I. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Me han pedido que escriba sobre dos temas que en la actualidad constituyen, a la vez, un compromiso y una pasión: mujer y universidad. Cada uno tiene, por sí mismo, la suficiente entidad e importancia para ser objeto, no de un artículo, como se pretende ahora, sino de un tratado en el que se haga una reflexión por separado. Pero cuando se combinan resultan aún más apasionantes o interesantes, pues adquieren otra dimensión, en la medida en que a toda la potencialidad que tiene la educación se une el elemento que puede ser el más transformador en el siglo XXI: la incorporación definitiva de la mujer a la esfera de lo público, en un momento en el que ha adquirido gran protagonismo en la historia de la humanidad y en el que la universidad se encuentra en una etapa reflexiva, en la que tiene que definirse ante las nuevas necesidades que plantea la sociedad. Y todo ello en la encrucijada del paso de un siglo a otro, llena de esperanzas, temores, ansiedades, por lo que no ha resuelto el siglo que se va, y corresponde al siglo que viene, que no acaba de generar los mejores auspicios, quizás porque todo anda algo confuso.

II. UN PUNTO DE PARTIDA: LA SITUACIÓN ACTUAL

En el mundo occidental hemos podido observar cómo la mujer ha salido del ámbito privado en el que estaba recluida y se ha incorporado progresivamente al mundo de lo público, realizando distintas actividades laborales, asumiendo un protagonismo social y desempeñando cargos políticos, de tal manera que se va viendo como algo normal la presencia de la mujer en foros sociales, culturales, sindicales..., asumiendo papeles que hasta ahora lo desempeñaba en exclusiva el varón. Y esta penetración femenina en la esfera de lo público es progresiva, de tal manera que es posible augurar que en un futuro próximo la participación igualitaria de ambos sexos en todos los ámbitos llegará a ser definitivamente un hecho *normal*. A ello contribuye un dato realmente esperanzador: el de la presencia de la mujer en el mundo educativo, especialmente en la universidad, pues las cifras que nos arrojan las estadísticas señalan que en España el 53% de los estudiantes universitarios son mujeres. En efecto, la incorporación de la mujer al sistema educativo, y a su nivel más alto, permite pensar que con el tiempo los puestos de trabajo más cualificados, y que en cierta manera asumen una suerte de dirigismo social, serán ocupados por mujeres, al menos con estos porcentajes. Y esta apreciación cobra un nuevo sentido si la ponemos en relación con el nuevo modelo económico que se está implantando o extendiendo; nos referimos a la llamada economía del conocimiento, que nos promete que los más preparados, los más informados, los que manejen mejor el conocimiento serán los protagonistas activos del progreso económico.

Esta apresurada descripción sobre la mujer y su presencia en la sociedad nos hace sentir satisfechas de la transformación que se ha operado en la sociedad occidental. Máxime cuando el cambio producido es el resultado de un movimiento de mujeres que con sus vidas, su trabajo, su voluntad y su inteligencia han provocado un cambio social sin precedentes. Una revolución silenciosa, como se le ha dado en llamar, que ha modificado comportamientos, hábitos, pensamientos e ideas, en un mundo de los hombres y para los hombres. Una revolución que se puede calificar como la gran revolución del siglo XX. Tal es así que el llamado discurso de género se ha introducido en las relaciones sociales, en el mundo de la comunicación, en el ámbito intelectual y en el político, por poner algunos ejemplos; aunque ello haya sido a riesgo de perder intensidad y significado en más de una ocasión; de modo que en la actualidad no resulta política o socialmente correcto hacer manifestaciones machistas, pues de inmediato se sufre la reprobación de la sociedad. Y ello con independencia de las convicciones íntimas al respecto, pues es lógico pensar que no se ha producido un cambio de mentalidad tan drástico que haya barrido cualquier sentimiento, que no pensamiento, machista. Ello es así hasta tal punto que la presencia de la mujer se considera un signo positivo en

todo foro, «mesa», parlamento, gobierno. Los porcentajes femeninos de militancia se presentan como signos positivos en todas las fuerzas políticas, con independencia del signo ideológico de cada una. A la vista de los hechos, se puede afirmar que la mujer se ha puesto de moda.

Incluso, lo dicho sobre la actualidad de la mujer lo podemos comprobar con un dato menor, pero que no deja de ser significativo; nos referimos a la frivolidad que se ha producido en la vida pública, entendida en términos laxos. Una vida pública sobre la que parece volcar todo su interés y sus ojos una sociedad que no interioriza más problemas que los que se refieren al aspecto físico de sus famosos, o la de su participación activa en la gestación y desenlace de los conflictos afectivos y personales de la más variada fauna humana, cuya contribución al progreso social es la de convertir en negocio su pobrísima vida material, en cuanto carecen de algún atisbo de la más mínima aspiración espiritual. Ha sido este comportamiento, que tradicionalmente se ha identificado con la visión más peyorativa de lo femenino y de los intereses y preocupaciones que representa, centrados en la apariencia física y en el saber del otro o de la otra, lo que se ha instalado en la vida social. Con lo que resulta que esta perspectiva vital, llamada con frecuencia femenina, también se ha extendido por la sociedad y los medios de comunicación, de tal manera que ya es fácil comprobar cómo los hombres son actores y protagonistas de este tipo de preocupaciones, de las que participan sin rubor. Por ello, y aunque lo tengamos que afirmar con cierta desesperanza, en este plano también se ha extendido la presencia de lo “femenino”. Aunque, y esto es solo un apunte, no es más enriquecedor ese mundo masculino reducido a la vida y milagros de sus deportistas favoritos o de los clubes a los que pertenecen.

Ahora bien, con independencia de este último apunte, el panorama descrito acerca de la intervención de la mujer en el ámbito de lo público nos permite, en una primera aproximación, ser optimistas, si bien, a poco que profundicemos, podemos encontrar no pocas quiebras, que conviene destacar.

La mujer se ha incorporado al mundo de lo público sin que se haya resuelto el cómo se configura a partir de entonces el mundo de lo privado, el de las relaciones familiares que hasta ahora han pivotado en torno a ella: como madre, abuela, hija o hermana. Pues en las distintas posiciones, estas mujeres han jugado un papel nuclear en torno al cual se tejían las relaciones de familia, sus necesidades, dependencias, asistencias, etc. Siendo así que su aportación superaba o trascendía con creces al núcleo familiar, para asumir un papel protagónico en cuanto a las prestaciones asistenciales propias del Estado social. Sobre ellas ha recaído el peso de soportar en gran medida la atención a los más necesitados, sin ningún tipo de retribución ni reconocimiento social o político. Y las cosas han resultado ser así porque la presencia necesaria de la

mujer en las actividades laborales, profesionales, sociales, políticas o de otra índole no han alterado los esquemas en los que se asentaba la distribución tradicional de los papeles de lo femenino y lo masculino en la sociedad. Así, el marido, compañero o padre no acaban de asumir su corresponsabilidad familiar -aunque en muchos casos sí su ayuda benefactora, que siempre supone un alivio en el desempeño de las tareas familiares-; por ello no se ha alterado un modelo de relación pensado exclusivamente para un hombre despreocupado del mantenimiento de la familia, como no fuera de allegar recursos para atender sus necesidades, modelo que ha tenido como negativa consecuencia que la mujer sufra la denominada doble jornada. Al mismo tiempo, tampoco se ha producido una feminización de lo público, que sigue configurado en claves eminentemente masculinas, con lo que se dificulta que se produzca la armonización entre uno y otra, capaz así de compartir con naturalidad ambas esferas de relaciones.

Ello supone que la incorporación de la mujer a la actividad pública, entendida como contraposición al ámbito privado o de lo familiar, se ha hecho a costa de ella misma. Se ha producido porque ha sufrido un proceso de masculinización en sus comportamientos externos, que con frecuencia ha alcanzado también a la vida privada, pues las exigencias impuestas por el mundo de los hombres la han llevado a renunciar al desarrollo de su propia feminidad, con abandono incluso de una maternidad deseada.

Pero la cuestión planteada tiene una dimensión aún mayor y, probablemente, más profunda: la de construir «lo público» desde una visión masculina del mundo. Y esta aseveración tiene toda su importancia en cuanto en lo público nos va todo o casi todo. Adelantando ideas que se expondrán más adelante, se puede afirmar que si el siglo XX fue el de la revolución de la mujer, el XXI tiene que ser el de la feminización del mundo.

Las quiebras también vienen de otro lado, en este caso de lo privado, y se llama violencia familiar, cuyo objetivo preferente es la mujer. En efecto, una violencia que se ceba con preferencia en las mujeres, y muy especialmente en aquellas que han hecho o intentan hacer una opción de libertad personal. Ahí están los datos que la prensa nos brinda, y que ponen de manifiesto la escalofriante estadística de 600.000 mujeres víctimas de malos tratos al año, o la repugnante cifra del fallecimiento de más de una mujer a la semana a manos, generalmente, de su ex marido, ex compañero o ex novio, mujeres que, como hemos dicho, habían decidido su libertad, y esta les costó la vida. Y ello porque ese ámbito privado en el que con frecuencia están recluidas tampoco es definitivamente suyo, sino que pertenece a ese hombre que, desde la ajenidad, lo siente tan propio que lo aniquila cuando se le escapa de las manos. Por ello, pensar que la violencia familiar de la que ahora somos testigos horrorizados

no es, en realidad, mayor que antes, pues lo único que ha hecho ha sido aflorar al exterior, es desconocer cuánto tienen de decisión valiente esos comportamientos de mujeres que optan por romper las cadenas que las atrapaban, para apostar por una vida mejor. Las políticas que hasta ahora se han arbitrado para reprimir estas prácticas no han resultado plenamente eficaces, porque son medidas que tienden a paliar una situación injusta de raíz y no a alterarla, como se debe. Lo que se debe hacer desde una perspectiva de lo femenino, que pasa no solamente por el reconocimiento de la plenitud de derechos de la mujer, en cuanto que mujer, sino por construir un mundo también desde lo femenino.

Si reparamos en los datos que reflejan la participación de las mujeres en el mundo del trabajo, percibimos que las cosas no son como aparentan. En efecto, el paro afecta en mayor medida a las mujeres que a los varones, y esta situación de desigualdad, cuyas causas no podemos entrar a analizar, ni tan siquiera a exponer, tiene unas consecuencias muy perjudiciales para la mujer, que es la falta de libertad para decidir su propio destino. La ausencia de recursos propios para atender sus necesidades la sitúa irremediablemente en la órbita de dependencia del varón, con lo que la decisión de ruptura de ese vínculo, cuando es posible, adquiere un dramatismo innecesario, e incluso cuando esa ruptura se confirma, la dependencia permanece en forma de pensión, lo que viene a confirmar la dejación por los poderes públicos de su obligación de preservar los derechos más elementales de sus ciudadanos; en este caso, de sus ciudadanas.

El paro femenino tiene igualmente otra consecuencia odiosa, que es la de excluir a la mujer de los ámbitos en los que circula la información y, acaso, las soluciones a los problemas de la sociedad. Provoca en ella una suerte de alienación, que la hace ajena a los temas que preocupan socialmente, en cuanto está fuera de las redes del conocimiento. La sociabilidad que produce el trabajo compartido le es negada.

Incluso cuando la mujer accede al trabajo se encuentra en no pocas ocasiones con que el salario que recibe es menor al del varón; es decir, que realiza una similar actividad y percibe una remuneración menor. A esta práctica, denunciada sistemáticamente por los sindicatos, aún no se le ha puesto remedio, entre otras razones, porque este tratamiento claramente discriminatorio se encubre con otro tipo de medidas con apariencia de legalidad, pues de lo contrario se estaría vulnerando flagrantemente la ley, que en este sentido es contundente. Una de esas medidas es la de la feminización de los trabajos, que por ser para mujeres tienen un menor reconocimiento laboral y, en muchos casos, social. Efectivamente, sin necesidad de apoyarnos en estadísticas podemos comprobar cómo determinadas actividades están «predestina-

das» a mujeres, aunque su dirección, con una coincidencia que no deja de ser asombrosa, recae siempre en varones: trabajos como el de dependienta, cajera, limpiadora, etc., se identifican, e incluso se denominan, de forma inconsciente con el sexo femenino, mientras que el de controlador, coordinador y jefe se expresan en masculino.

Este fenómeno que ocurre con los trabajos menos cualificados, destinados a aquellas mujeres que están más desasistidas socialmente, se reproduce cuando se asciende a los niveles más altos de decisión, cuyos puestos se concentran en manos del varón. Ello es especialmente llamativo en lo que se refiere a la empresa privada, aunque también se da, en menor medida, en la administración pública. Cuando abordemos más directamente la presencia de la mujer en la universidad tendremos ocasión de reflexionar sobre este tema en concreto. Baste aquí hacer únicamente una puntualización: el ascenso de la mujer al poder no está exento de dificultades, éste manifiesta una suerte de resistencia a esa presencia femenina que se va normalizando en los otros niveles. Así, en un momento en el que el poder político está cediendo terreno al económico, nos encontramos con que la mujer accede con más facilidad a este primero que al sanedrín de los grandes «dueños» de la economía. No obstante, si reparamos en la actividad política a todos sus niveles podemos apreciar que su presencia es aún moderada, sin que haya alcanzado la cuota del cincuenta por ciento que es lo deseable, ello a pesar del esfuerzo realizado por los colectivos feministas y el posicionamiento de algunos partidos sobre las cuotas de participación femenina. Esto último, así como el retraimiento de la mujer en algunos casos para asumir responsabilidades políticas merecerán un tratamiento detenido en relación con la universidad.

Pero la situación descrita, con todas sus quiebras, solo es predicable de los países occidentales, y en todo caso es una situación que no está definitivamente consolidada. Si salimos de nuestro «entorno feliz» y reparamos en qué es lo que ocurre en lo que se llama eufemísticamente países en vías de desarrollo, la situación adquiere unos tintes realmente dramáticos. Los problemas que afectan a la gran mayoría de las mujeres de estos países no están relacionados con su mayor o menor participación en la vida pública, sino con su propia subsistencia como personas y con la defensa de su propia independencia y dignidad. Así, las estadísticas nos ponen de manifiesto cómo la desnutrición afecta en mayor medida al colectivo femenino que a otros, el analfabetismo está igualmente más extendido entre las mujeres, la atención sanitaria también alcanza deficiencias alarmantes. En cambio, son estas las que elaboran los alimentos, llevan el hogar y, en muchos casos, allegan los recursos para el mantenimiento de la familia. En muchos países sufren prácticas ancestrales que mutilan su cuerpo, como la ablación del clítoris. En otros casos carecen de libertad para tomar decisiones sobre ellas mismas y sobre su

futuro. Y lo que resulta más alarmante: la situación no tiende a mejorar sino que, por el contrario, parece que puede empeorar.

En efecto, la llamada globalización, con el pensamiento único como soporte, está provocando un empobrecimiento aún mayor de estas sociedades, que se alejan paulatinamente del mundo de los ricos. Así lo demuestran las cifras que se manejan y que con cierta frecuencia nos asaltan en los medios de comunicación -los últimos datos que nos arrojan las estadísticas elaboradas por el PNUD nos dicen que el 80% del PIB mundial está en manos del 20% de la población total y que mil millones de personas están en la miseria-. Pero hay más, el abismo entre los países ricos y los pobres ha aumentado en estos diez años de globalización, en los que el mercado ha venido a sustituir a cualquier otro poder, regional, nacional o internacional, que pudiera establecer alguna cuña con la cual parar esta tendencia suicida. Los sabios oficiales, reunidos en Davos, así nos lo confirmaron: la nueva economía va a provocar una quiebra aún mayor entre las sociedades desarrolladas y las que están estancadas, con la tendencia a que cada vez sean más los que pasen a engrosar las filas de estas últimas. Y en estas condiciones de empobrecimiento difícilmente podrá cambiar la situación de las mujeres, si no es para empeorar.

Con lo que en última instancia se pone de manifiesto que la situación de la que pueda gozar la mujer, en cuanto que equiparable a la del hombre, solo se puede dar en países desarrollados que han ensayado políticas sociales de promoción de este colectivo, pero que su situación no deja de ser precaria, pues cuando este bienestar decae o se fractura las primeras que están llamadas a perder son las mujeres, que no han dejado de representar la parte más débil de la sociedad. Se podría decir, en términos algo coloquiales, que estamos de prestado mientras las cosas transcurran conforme a lo previsto: que exista progreso social; pero si esa tendencia se quiebra, nos recluirán otra vez en el ámbito de lo privado. Esta afirmación se asienta en una idea que ya se ha adelantado y que se pretende desarrollar más adelante: el mundo es aún masculino y hasta que no cambie para que incorpore lo femenino estaremos en situación de desventaja.

En otro plano, no podemos dejar de llamar la atención de otro fenómeno que se está produciendo y que incide muy directamente sobre la posición de la mujer: la extensión del pensamiento fundamentalista latente ya en distintas ideologías de un claro sesgo religioso, que le niega a la mujer los más elementales derechos humanos, caso del fundamentalismo árabe.

La situación que hemos descrito respecto a la mujer de los países menos desarrollados o pobres no puede resultarnos tan lejana que la excluyamos del discurso feminista o de género. En primer lugar, por el más mínimo sentimiento

de solidaridad con unas mujeres sobre las que ha recaído todo el peso de la injusticia en la que se asienta el mundo. Pero también porque en la actualidad no se puede elaborar un pensamiento reduccionista, que no se extienda en la búsqueda de soluciones globales a problemas que son generales. Pretender que el discurso de progreso o, dicho más contundentemente, que el pensamiento de izquierda se puede circunscribir a un ámbito territorial o social es reconocer que el progreso que se pretende se ha de asentar irremediablemente en una injusticia social, en aquella que permite a los países ricos mantener su nivel de vida a costa de la explotación de los países y comunidades más desarmadas en el plano político y social, con la connivencia, cuando no con la ayuda, de los organismos internacionales y de los países occidentales.

Finalmente, existe otra razón, puramente logística: ese mundo está en el nuestro; en algún caso porque nunca se erradicó y en otros porque viene en forma de inmigración, con sus costumbres, cultura, prácticas, y nos afecta directamente. Los datos sobre Europa reflejan que el 80% de los pobres son mujeres y niños; ambos sectores constituyen el grupo más amplio de excluidos, que junto a esta discriminación sufren además la de su etnia, cultura u origen, que se suman como estratos para terminar de hundirlos en un pozo sin fondo.

Ello nos pone de manifiesto cómo en demasiados supuestos la incorporación de la mujer a la universidad es una quimera. La situación de pobreza en la que vive, unida a las cargas familiares y sociales que se le imponen y que delinear un determinado papel, la excluye de toda posibilidad de formación.

Pero aún hay más, la conquista merecida de un puesto en la sociedad, cuando se ha producido, no deja de ser precaria. En consecuencia, solo las prestaciones del Estado social, en la medida que se ha desarrollado, han acompañado a las mujeres en este tránsito de lo privado a lo público. Por las razones expuestas esta relación se tiene que plantear aún en clave de ricos y pobres, de poseedores y desposeídos. Desde esta perspectiva, plantearse la relación que pueda existir entre mujer y universidad no puede ser una utopía sino una necesidad, porque el progreso sólo es tal si alcanza a todos y a todas por igual.

III. LA RAZÓN DE LA EDUCACIÓN

Podemos iniciar esta reflexión recordando que en España el 53% de los estudiantes universitarios son mujeres, cifra reveladora de la significativa presencia femenina en el máximo nivel del sistema educativo. Ello supone, además, que con la formación la mujer adquiere una aptitud profesional que permite aventurar su definitiva incorporación al mundo de lo público: el trabajo, la

política y la sociedad.

Si nos centramos en el profesorado, también contamos con datos que demuestran cómo ha aumentado significativamente la presencia de la mujer, de tal manera que permite augurar que las cifras actuales respecto al cuerpo de catedráticos o titulares pronto alcanzarán porcentajes más equilibrados entre hombres y mujeres, y que, finalmente, la situación extravagante de que en la actualidad solo exista una mujer rectora será pronto una anécdota para recordar en los anales universitarios.

Pero no queremos hacer un planteamiento cuantitativista de la mujer en la universidad, planteamiento que en todo caso no deja de ser relativo en cuanto que las cifras por sí mismas no son significativas si no se les compara con otros parámetros, como puede ser el porcentaje de escolarización universitaria respecto al total de la población juvenil; o se relacionan con la presencia femenina en las diferentes carreras universitarias, para apreciar cuál es su opción profesional, o se comparan con el posterior desempeño de una actividad laboral o profesional a fin de constatar los resultados prácticos de esa formación. Estamos en una sociedad dominada por la evidencia de las estadísticas, los datos o las cifras, cuya conjunción resulta extremadamente fácil con los medios tecnológicos a nuestro alcance, y esta evidencia nos hace caer en el espejismo de que por el hecho de que están cuantificados responden a la realidad, cuando a veces esta es otra: una realidad que no se mide en números sino por la intensidad de unos comportamientos y unos juicios que por su complejidad no pueden ser expresados en dígitos; pues, ¿cómo se expresa la opinión respecto a la educación que se recibe? o ¿cómo se traducen las razones de una elección o el significado que tiene la presencia en determinados ámbitos?

Pero sobre todo porque la evidencia de esos datos, de esas cifras, nos coloca en una posición irremediable, de cierto fatalismo, de que las cosas, además de ser así, tienen que ser de esa manera, con lo que terminamos renunciando a la misión más importante que tiene todo hombre y toda mujer: la de elaborar un pensamiento, un pensamiento transformador de la sociedad en que vivimos, y esta elaboración tiene que hacerse con independencia de cuáles sean los datos reales, siempre que percibamos que la sociedad es injusta. A elaborar este pensamiento vamos a dedicar estas páginas.

En la *sociedad del conocimiento* en que vivimos, la formación se ha convertido, sin duda, en el principal factor de progreso personal y colectivo. El deslizamiento de una economía productiva, en la que el trabajo bien hecho constituía una fuente de riqueza individual que redundaba en beneficio de una comunidad, hacia una economía especulativa, que discurre por los mercados financieros, ha alterado notablemente los esquemas tradicionales que marca-

ban el desarrollo y el progreso. Y en esta especulación se sitúan como material de primera categoría la información y el conocimiento. Su importancia es tal que ha provocado todo una "revolución" de los esquemas tradicionales que conformaban el modelo económico; una revolución que se nos presenta exclusiva y excluyente: exclusiva, porque solo beneficia a unos pocos, aquellos que cuentan con los medios para acceder a la información y el conocimiento, y excluyente, porque arroja irremediamente del sistema a los que no están en condiciones de acceder.

Desde esta perspectiva, la formación, y la formación universitaria, es una exigencia ineludible para el proceso de incorporación de la mujer a la sociedad, que no se puede quedar al margen de lo que en la actualidad constituyen los factores de progreso. En efecto, hoy más que nunca, la formación se ha convertido en una inversión, en una inversión rentable si se repara en la incesante oferta con que diariamente nos inundan los medios de comunicación. Una oferta en la que ha asumido un gran protagonismo la iniciativa privada, incluso la no universitaria, y a la que se le han sumado también instancias públicas no educativas. La sociedad asiste entre la perplejidad y la complacencia a ese salto al futuro que prometen los más variados reclamos académicos. Entre tanto se corre el riesgo de que la universidad, la universidad pública, no reaccione con agilidad, con lo que acabe perdiendo el tren del futuro. Y lo que es más importante, que deje de jugar el papel hegemónico que hasta ahora ha tenido en el nivel de la enseñanza superior en España. Un papel que trasciende el simple hecho de impartir unos títulos o unas enseñanzas. En efecto, la enseñanza privada no llega a todos los ciudadanos y ciudadanas, esta oferta es selectiva, alcanzando únicamente a aquellos que cuentan con los recursos económicos suficientes para poder sufragarla, con lo que termina perpetuándose a través de la educación la diferencia social entre aquellos que cuentan con los medios suficientes, de aquellos otros que carecen de los recursos necesarios, en una sociedad desigual no solo en los medios económicos sino también en la posición que se le reconoce a los diferentes colectivos, como es el de la mujer. Y es que hay que tener en cuenta que solo la enseñanza pública, con una oferta global y unitaria, tiene vocación de igualar a los hombres y mujeres por su esfuerzo y capacidad. Y esto lo saben muy bien estas últimas, porque ha sido la extensión de la enseñanza pública, que ha sufrido un proceso democratizador sin precedentes en nuestro país, la que ha propiciado la incorporación de la mujer en los términos antes expuestos, aunque ello se repita hoy igualmente en la enseñanza privada, pero como consecuencia del proceso de transformación que se ha vivido.

Ahora bien, no es este el único razonamiento para abogar por la permanencia y mantenimiento del sistema público universitario, pues su aplicación hasta las últimas consecuencias podría llevar a que la enseñanza pública quedara

únicamente como un reducto desde el cual garantizar la formación a aquellos que carecen de los medios para acceder a la enseñanza privada. Este planteamiento tiene el riesgo de que se produzca un deslizamiento de lo público a lo privado, de tal manera que se llegue a un empobrecimiento del primero a favor del segundo. Y aunque con esta solución se garantizaría la educación de todos y todas, se renuncia al papel que desde lo público se tiene en la creación del saber y la extensión del conocimiento. Igual planteamiento cabe hacer frente a aquellas opiniones que quieren aumentar la participación de las tasas académicas en la financiación de la universidad, o que se manifiestan por una subida selectiva, en función de los recursos económicos, porque ello supone introducir criterios de desigualdad económica en la universidad pública. Y en este punto se debe tener presente que la desigualdad que aqueja a la sociedad no es sólo de este corte, sino que existen situaciones que, no estando ligadas directamente a una distinta posición patrimonial, reflejan posiciones de desigualdad, como podría ocurrir si existe una distinta apreciación de las necesidades del joven o la joven en su formación, que se pueden ver potenciadas cuando se introduce un criterio económico en la toma de decisiones. Igual puede ocurrir en familias con escasa aspiración intelectual: que se pueden retraer ante un precio que consideran excesivo según su particular escala de valores, con lo que en última instancia se produce una renuncia de los poderes públicos al efecto transformador de la sociedad que debe tener la enseñanza.

Un efecto transformador que no sólo se consigue con la extensión del conocimiento, sino que se debe alcanzar con la calidad y la excelencia, y también desde el compromiso. Porque la información y el conocimiento que se nos ofrecen como auténticos motores del progreso económico son aquellos que se generan en beneficio de unos intereses puramente desarrollistas, aquellos que tienden a beneficiar a unos pocos: a los que están en el "secreto". La educación, por el contrario, se debe ver como una estrategia de progreso económico y social que deben liderar los poderes públicos; como estrategia de progreso económico que potencie un desarrollo sustentable que alcance a todos y todas por igual, que supere e, incluso, combata los objetivos desarrollistas que guían a una iniciativa privada que carece de barreras y, lo que es aún más peligroso, se desenvuelve bajo el convencimiento de que la historia ha terminado por darle la razón, al asignarle el papel protagónico del impulso económico. Frente al retraimiento del Estado en este campo, como en muchos otros, hay que afirmar sin lugar a dudas la plena vigencia que en la actualidad debe tener lo público, no solo para imponer límites a los excesos del mercado, sino para diseñar políticas económicas que lleven al progreso. Y ello se puede hacer desde una universidad pública que asuma de nuevo el liderazgo en la producción del conocimiento y su extensión, y también en la circulación de la información. La facilidad con que en la actualidad accedemos a la más variada información nos puede llevar a caer en la quimera

de que estamos más informados que nunca; y acaso ocurra lo contrario. Pues la concentración del dominio de la red cada vez en menos empresas puede ser el exponente de una situación diametralmente contraria, en la que la información está más controlada que nunca, un control que no es desinteresado sino que puede obedecer a un propósito concreto, y que termine por producir hombres y mujeres que lleguen a pensar en una misma dirección. Frente a ello la libertad de pensamiento se debe convertir en objetivo prioritario de una sociedad que quiere reconocerse a sí misma. Y este punto nos lleva a un aspecto que antes habíamos señalado, el que la universidad debe también propiciar el progreso social.

Y de progreso social se trata cuando se habla de solidaridad, democracia, tolerancia, justicia; conceptos todos que deben formar parte del acervo común de los pueblos. La calidad de vida no solo se mide por las posibilidades económicas de los habitantes de una comunidad, ni siquiera por los servicios con que cuenta, se mide también por ese conjunto de valores que forman un pensamiento e impregnan de ética los comportamientos humanos, tanto públicos como privados. Y en este orden de ideas parece claro que en ese mundo de valores que se debe elaborar y transmitir desde la universidad pública debe estar la igualdad, referida a hombres y mujeres, una igualdad que erradique conductas y prácticas discriminatorias y se asiente en un pensamiento integrador de lo masculino y lo femenino.

Pero esta dimensión de valores que debe tener la universidad pública puede adquirir mayor importancia en un futuro que deseamos inmediato, cuando accedan a la universidad los hijos e hijas de esos inmigrantes que se han asentado en nuestro país, si esta sociedad les da la oportunidad para que ello se produzca. Porque en este caso se puede introducir un elemento de ruptura en la cultura dominante, que hay que observar y estudiar con la mente abierta que caracteriza a los intelectuales. Porque el contraste, si no estamos preparados, puede ser grande, sobre todo si pensamos en culturas que están muy alejadas del modelo occidental. Habrá que superar el eurocentrismo que caracteriza la cultura dominante para entender a los que se expresan y manifiestan conforme a otros modelos. Y quizás la tarea deba empezar ya, ahora, pues se tiene la impresión de que, salvo contadas excepciones, la sociedad española carece de propuestas frente a este fenómeno de la inmigración, como no sea la de corroborar unas políticas públicas centradas en fortificar nuestro mundo feliz en apariencia. Los derechos humanos, el mestizaje del pensamiento, el saber del otro y de lo otro, son tareas que sin duda deben comenzar ya.

III. FEMINIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Se ha dicho que el mundo de lo público es masculino, lo que ha provocado que el tránsito de la mujer desde lo privado se haya producido con frecuencia mediante un proceso de masculinización; un proceso que en la mayoría de las ocasiones era inevitable, si quería abrirse camino. Y la universidad, como institución radicada en ese ámbito, también es masculina. Por ello la incorporación de la mujer como protagonista en todos sus niveles debe suponer la feminización de la actividad universitaria. Esta afirmación requiere de una explicación e, incluso, de una justificación, del término femenino cuando se aplica un modelo social o institucional.

Lo primero que tuvo que superar la mujer cuando accedió a la universidad fue el prejuicio que existía acerca de su propia capacidad intelectual, de su habilidad para comprender conceptos abstractos o para formular ideas o pensamiento. Pero esta es una situación periclitada a la que no queremos referirnos, porque los acontecimientos se han encargado de demostrar la inconsistencia de ese prejuicio, además de su injusticia. Aunque algo de ello todavía queda y se refleja en los distintos porcentajes de participación de la mujer en las diversas titulaciones, llamando la atención su reducida presencia en las carreras técnicas, sobre las que planea una valoración muy particular, ligada a la dificultad para superarla. De nuevo a vueltas con los datos, cuando la explicación de esa situación quizás se encuentre en esto que hemos llamado feminidad.

Cuando hablamos de lo femenino estamos haciendo referencia a ese mundo que tradicionalmente ha representado a la mujer, y que se identifica con su tradicional papel dentro del hogar familiar. Cuando hablamos de feminidad, puede ser que nos estemos refiriendo a lo mismo. Ahora bien, cuando hacemos referencia a un pensamiento femenino, o de lo femenino, o nos planteamos la feminización como reto, ya estamos aludiendo a otra cosa, a algo diferente. Diferente porque ya no lo identificamos con una actitud vital propia de un sexo, el de la mujer, sino con la elaboración de un pensamiento, que requiere de la inteligencia para desarrollarlo y de la voluntad para aplicarlo. Y estas cualidades son predicables tanto de los hombres como de las mujeres. Así pues, no nos desenvolvemos en unos posicionamientos excluyentes, reduccionistas, que atribuyan unos valores por el simple hecho de ser diferentes. Un planteamiento en este sentido no se diferenciaría mucho de los postulados machistas que desde el feminismo han encontrado respuesta adecuada.

Siendo un pensamiento que se pretende integrador, se llama, no obstante, femenino; y esta aparente contradicción tiene su propia explicación y justificación. Es un pensamiento que ha partido en mayor medida de las mujeres, de unas mujeres que, habiendo asumido un protagonismo social, no se identifican

plenamente con la escala de valores y las reglas de juego que hasta ahora han impuesto los hombres, como artífices casi absolutos del ámbito de lo público. Y resulta que no se identifican porque esas mujeres son portadoras de una memoria colectiva, hija de toda una experiencia vital desarrollada durante siglos, que no estaba carente de su propia escala de valores e incluso de sus propias reglas de juego. Nos referimos, como parece lógico, a la experiencia vital de ser el núcleo en el que han pivotado las relaciones familiares, en el que los afectos, las necesidades... han encontrado su asidero; un mundo del que se nos decía que era pequeño, frente a la grandeza y dimensión de los asuntos públicos que se dilucidaban en la esfera masculina. Y sobre esa experiencia vital y sobre esa memoria de todas, se ha hecho el esfuerzo de extraer lo que tienen de trascendente, lo que tienen de permanente, para comprobar que no están exentas de un contenido axiológico, con validez y vigencia para la sociedad actual.

En efecto, si reparamos en cual ha sido la clave del desenvolvimiento de las relaciones familiares observamos que es la solidaridad con el débil, con el más necesitado, o la atención a quien lo requería. Un valor que se ha de oponer a la competitividad estéril implantada en el mundo universitario: desde los estudiantes hasta el profesorado están inmersos en una carrera de promoción individual sin el otro y, muchas veces, a costa del otro, que parece no tener fin. Lo que ha llevado a planteamientos individualistas, alejados de cualquier objetivo global, a no ser que coincida con los intereses propios de cada uno. A veces parece que se ha instaurado el mundo de lo pequeño, de lo nimio, de lo interesado, que se ha de imponer irremediabilmente al del otro; todo ello adobado con una gran dosis de vanidad, la vanidad que da el conocimiento mal entendido, o la falsa inteligencia. Y lo peor de todo ello es que esta forma de comportamiento redunde en perjuicio de la universidad, que pierde todo el sentido que su nombre tiene. Así lo hemos podido comprobar con los nuevos planes de estudio, que con frecuencia son un claro reflejo de esta actitud personalista; pero también está presente en la promoción del profesorado, ya sea en la defensa de las tesis doctorales o en los concursos en los que participa, cuyas confrontaciones se perpetúan incluso cuando se pierde la memoria del conflicto que la originó.

Por ello se debe postular una universidad más solidaria en sus comportamientos individuales y colectivos, una universidad comprometida con un proyecto global, que tiene que estar ligada a la calidad y a la excelencia de sus resultados, pues de lo contrario se corre el riesgo de perder el sentido de su propio destino.

En otro plano, los universitarios percibimos con frecuencia la inutilidad de bastantes aspectos de la vida académica; una inutilidad que se refleja en la incapacidad para tomar decisiones. La vida universitaria puede llegar a discurrir

por mil y un vericuetos en los que se pierde el sentido de la decisión, la emergencia de la solución o la perspectiva de conjunto. Una inutilidad que tiende a llenar gran parte de la jornada laboral, con frecuencia artificialmente larga, no para producir, sino para participar en el gran teatro de la toma de decisiones. Y esta apreciación tendría un valor relativo, de pérdida de tiempo, si no fuera acaso el reflejo de una aptitud vital que sublima el trabajo o lo que este representa en defecto de un proyecto personal que se identifica con otros objetivos, que tienen que ver muy directamente con la felicidad, como pueden ser los afectos o el desarrollo personal en la faceta cultural, pero también de las relaciones sociales, familiares e incluso, por qué no, con la decisión de ser madre, desenvolvimiento como persona en un mundo que tiene que ofrecer otras gratificaciones que no sean solo el trabajo realizado. Y esta es la propuesta desde lo femenino, la de resituar la actividad laboral en unos términos que sean compatibles con un proyecto personal enriquecedor que conduzca a mejores niveles de felicidad personal. Y acaso eso se consiga más fácilmente de lo que nos pueda parecer, quizás despojando al trabajo de lo que tiene de inútil y superfluo, y en esta apuesta ganaríamos todos y todas, pues conseguiríamos una universidad centrada en sus objetivos, que son los de crear y transmitir el conocimiento, y unos universitarios más relajados personalmente, lo que se traduciría en la construcción de un espacio de relación más amable.

La incorporación del sentimiento, de la sensibilidad, la relevancia de los afectos o la importancia de lo cotidiano son también otras propuestas que queremos hacer, pues las instituciones también tienen que tener “corazón”, un corazón que se contraiga con la injusticia, que se expanda con valores de libertad, solidaridad, tolerancia, paz social...; en definitiva, se propone una universidad que asuma su compromiso con la sociedad, elaborando un pensamiento que sea soporte con una ética social. Unos valores y un pensamiento que tengan dimensión humana.

V. POR ÚLTIMO, UN PENSAMIENTO DE GÉNERO

Enlazando con lo dicho, la universidad ha de elaborar un pensamiento de género, dirigido en primer lugar a erradicar toda discriminación existente respecto de la mujer, pero también a construir un modelo de relaciones, tanto privadas como públicas, que se asiente en la corresponsabilidad de ambos sexos, que han de elaborar un proyecto común del que no se excluya a nadie. Un pensamiento de género que se debe traducir en un compromiso colectivo mediante la formación de los universitarios en esta nueva forma de entender el mundo.

Ahora bien, la perspectiva de género también tiene que impregnar todas

las áreas de conocimiento, porque el saber, el conocimiento, no es aséptico ni incoloro, refleja de forma mediata o inmediata la escala de valores dominante: la selección de temas para investigar, la aplicación del método de investigación, la transmisión de saberes y conocimientos no pueden ser ajenas al cambio que se está operando y al que queremos contribuir. La mujer, y con ella sus problemas, aspiraciones, preocupaciones, escala de valores y su forma de hacer las cosas, se ha incorporado al mundo de lo público y reclama su reconocimiento.

BIBLIOGRAFÍA

ACKER, Sandra. (1996): **Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo**. Madrid, Narcea S.A. de Ediciones. Colección Mujeres.

AMORÓS, Celia. (1991): **Hacia una crítica de la razón patriarcal**. Anthropos, Editorial del Hombre.

_____. (1997): **Tiempo de feminismo**. Ediciones Cátedra, S.A.

AZIZ, A. (1990): "Woman in UK Universities: The road to casualisation?", en S. Stiver Lie y V.E. O'Leary (eds.): **Storming the tower: Women in the Academic World**. Londres, Kogan.

CANTERLA, Cinta. (1994): "Universidad, cultura y poder", en **Mujer y poder**, Actas de los XV Cursos de verano de San Roque. Cádiz, Universidad.

_____. (1996): "Retórica, crítica de las ideologías y feminismo", en **Pragmalingüística** 2, pp.63-78.

CENIDE (1988): **La presencia de las mujeres en el sistema educativo**. Instituto de la Mujer. Madrid, Narcea. Colección Mujeres.

ELLIS, Julie & WILLINSKY, Jhon (1999): **Niñas, mujeres y superdotación: un desafío a la discriminación educativa de las mujeres**.

FERNÁNDEZ VILLANUEVA, C. (1989): "La mujer en la Universidad Española", **Revista de Educación**, No. 290, sep-dic.

FLECHA GARCÍA, Consuelo (1996): **Las primeras universitarias en España**. Narcea. Colección Mujeres, Madrid.

GARCÍA DE CORTÁZAR, Marisa y GARCÍA DE LEÓN, M^a Antonia. (1997): **Mujeres**

en minoría: una investigación sociológica sobre las catedráticas de universidad en España. Madrid, CIS.

GARCÍA DE LEÓN, M^a Antonia. (1990): "El irresistible ascenso de las universitarias". Suplemento **Educación**, EL PAÍS, 12-XII.

_____. (1993): "Masculino/femenino en el sistema de enseñanza español". En García de León, M^a Antonia, García de la Fuente y Ortega, F. (Comps.): **Sociología de la Educación**. Barcelona, Barcanova.

GARRETA, N. (1992): **Las profesoras y los cargos directivos**. Madrid. Fundación para la Cooperación y la Educación.

GÓMEZ GARCÍA, M^a Nieves. (1993): **Universidad y poder. Problemas históricos**. Sevilla Kronos.

GÓMEZ BUENO, C. (1996): "El género y el prestigio profesional", **REIS**, No. 75, pp. 215-233.

HELLER, Lidia. (1992). **Por qué llegaron las que llegaron: un estudio de casos de mujeres destacadas en diferentes organizaciones**. Buenos Aires.

PALACIO LIS, I. (1992): **Mujer, trabajo y educación**. Valencia. Universidad de Valencia.

VV. AA. (1998): **La presencia de las mujeres en el sistema educativo**. Instituto de la Mujer. Madrid.

VALCÁRCEL, Amelia (1996): **El concepto de igualdad**. Editorial Pablo Iglesias.

_____. (1997): **La política de las mujeres**, Ediciones Cátedra, S. A.

_____. (1991-1994): **Sexo y filosofía: sobre mujer y poder**. Anthropos, Editorial del Hombre.